



RAWSON, 11 de agosto de 2020

**Sres. Bolsa de Comercio  
de Buenos Aires**  
**Su Despacho:**

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. a fin de remitir aviso de pago del décimo séptimo servicio de renta y décimo servicio de amortización correspondiente al “Bono Programa de Obra Pública de Chubut (BOPRO)” (PUY23), con vencimiento el 19 de agosto de 2020.

“BONO PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA DE CHUBUT (BOPRO)” V/N U\$S 50.000.000.

- a) Fecha de emisión: 19 de mayo de 2016.
- b) Moneda de Emisión: Dólares estadounidenses.
- c) Moneda de Pago: Dólares estadounidenses.
- d) Fecha de vencimiento del décimo séptimo servicio de intereses y décimo servicio de amortización: 19 de agosto de 2020.
- e) Período al que corresponde el pago de intereses: desde el 19 de mayo de 2020 hasta el 19 de agosto de 2020.
- f) Tasa de interés que se aplica: TNA: 8,875%.
- g) Interés a abonar por Denominación mínima de U\$S 1000: U\$S 12,702343750.
- h) Monto total a abonar de intereses: U\$S 635.117,19 .
- i) Amortización a abonar por Denominación mínima de U\$S 1000: U\$S 47,5.
- j) Monto total a abonar de amortización: U\$S 2.375.000,00.

Atentamente.

  
CAROLINA TARTERA  
Dir. Gral. de Coordinación  
y Financiamiento  
Ministerio de Economía y  
Crédito Público